

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 245

CONCEJO ABIERTO DE LAS HENESTROSAS

CVE-2015-13863 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2015, el presupuesto general de esta Entidad Local menor, para el ejercicio 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

Las Henestrosas, 29 de noviembre de 2015.

El presidente,

José Antonio López Díez.

2015/13863

CVE-2015-13863